

Haciendo eco de la Ley General de Educación, el IDEP entre las exigencias que hace a los programas de formación de docentes en ejercicio, incluye la investigación y la innovación. Con respecto a la innovación el IDEP puntualiza que:

**...Se trata de avanzar en una postura crítica frente a los postulados existentes pues, solo cuando lo que se da por supuesto se convierte en tema de reflexión, de investigación, de cuestionamiento, es posible innovar.*

Este planteamiento es de particular importancia cuando consideramos las posibilidades de innovación (en el aula o en la institución) por cuanto especifica las características de los cambios que puedan considerarse innovativos y a su vez, las condiciones que median la posibilidad de innovar.

En el centro de la innovación se encuentra la postura crítica frente a los postulados existentes, esto es, frente a supuestos que se aceptan acríticamente como naturales y como propios de la institución escolar: los grados escolares, la evaluación, la existencia del currículo; y frente a concepciones, aceptadas como evidencias, tales como el esquema de enseñanza-aprendizaje, la existencia del conocimiento sin sujetos cognoscentes, la necesidad de códigos y sanciones para garantizar el orden y la disciplina escolares, etc. Pero, esta postura crítica, fundamento de la innovación, no existe sin un sujeto que sostenga los postulados, sin una práctica que responda a tales postulados. En otras palabras, antes que pensar en una innovación sobre el objeto de

trabajo o en la acción que se desarrolla, es indispensable vivenciar una innovación en nosotros mismos. Es imposible pensar que un maestro puede ser innovador por el solo hecho de que sus actividades son diferentes. Para ser innovador se precisa un cambio en las concepciones. Una vez el maestro es un innovador, ya no es el mismo maestro.

Uno de los resultados que hemos obtenido a partir del trabajo de cualificación de docentes en ejercicio de la RED-CEE, es que en la ruta por construir innovaciones, el aspecto más determinante es la toma de conciencia del modelo educativo que orienta la práctica del maestro, esto es, la identificación de las concepciones de los maestros acerca del alumno, del conocimiento y de sí mismos.

Por otra parte, dos de los obstáculos que hemos encontrado son las prácticas impostadas, estas son las prácticas que se repiten, sustentadas en el acato a discursos y experiencias ajenas, pero que no corresponden a cambios en las concepciones ni a los contextos en que se aplican, y los discursos renovadores sustentados por la moda, que antes que orientar el proceso de reflexión sobre las prácticas se constituyen en vehículos para el autoritarismo. Es entonces cuando una formación "teórica" avasalla prácticas y teorizaciones genuinas de los maestros.

Estos dos obstáculos clausuran las posibilidades de innovación y son consecuencia de concepciones instrumentales de la educación, que orientan no solo la comprensión del maestro, sino algunas actividades de Formación Continuada de Docentes.

Esta es otra forma de reiterar que el maestro debe reconocerse a sí mismo como un sujeto de saber, reconocimiento que se concretaría en coherencias entre sus prácticas, concepciones y discursos que posibilitaría la transformación permanente de su actuación como docente.